

Pasivo, ejercicio 2002, fondos propios, capital suscrito 60.101,21 euros.

El total del Activo es de 60.101,21 euros y el total del Pasivo es de 60.101,21 euros.

Se propone adjudicar el remanente entre los accionistas mediante la adjudicación de los bienes componentes del Activo de la sociedad en partes indivisas proporcionales a su participación en el capital social, de no presentarse impugnación en el plazo de cuarenta días.

Huelva, 12 de febrero de 2002.—El Liquidador, Juan Andrés Barón Pérez.—7.784.

CONSTRUCCIONES DELFER, S. A.

(En liquidación)

Se comunica que esta sociedad, por acuerdo de su Junta general extraordinaria y universal, de fecha 18 de febrero de 2002, ha acordado su disolución y liquidación simultáneas, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.132.415,22
Total Activo	1.132.415,22
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reserva voluntaria	1.058.407,98
Pérdidas y Ganancias	1.885,79
Fondos propios	1.132.415,22
Total Pasivo	1.132.415,22

Bilbao, 18 de febrero de 2002.—El Liquidador único, Ángel Fernández Mancebo.—7.887.

CRITERIA NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, en la calle Juan de Mena, 19, 1.º derecha, el día 3 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 4 de abril de 2002, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Retribución de Administradores para el ejercicio 2001 y 2002.

Tercero.—Responsabilidad de los Administradores. Posible auditoría de cuentas.

Cuarto.—Informe de situación de la compañía. Quinto.—Ampliación de capital mediante emisión de nuevas acciones a la par (sin prima), con renuncia al derecho de suscripción preferente por los accionistas, a efectos de dar cobertura al préstamo convertible, delegación en el Consejo de Administración para su ejecución en el plazo de un año, con facultad de que la dicha suscripción sea incompleta.

Sexto.—Alternativa de disolución y liquidación de la sociedad si, en el plazo de dos meses señalado en el informe de ampliación no se alcanza el importe mínimo del préstamo convertible.

Séptimo.—En su caso, dimisión de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quedan a disposición de los señores accionistas, que podrán examinarlos en el domicilio social los documentos (cuentas anuales e informe de gestión y el preceptivo informe relativo a la ampliación de capital), que se someterán a la aprobación de la Junta, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.877.

DISEÑO INTERIORISMO INFORMÁTICA OFICINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 5 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio 2001. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen a su disposición, de manera gratuita, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 7 de marzo de 2002.—El Administrador general solidario, Julián Gómez Huerta.—8.319.

DREAM FRUITS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) NARANJAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de accionistas de «Dream Fruits, Sociedad Anónima» y «Naranjas del Sur, Sociedad Anónima», celebradas el 25 de febrero de 2002, aprobaron la fusión por absorción de «Naranjas del Sur, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), por «Dream Fruits, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 2 de octubre de 2001 y depositado en los Registros Mercantiles de Toledo y Córdoba con fecha 18 de febrero de 2002.

La sociedad absorbente es la accionista única de la absorbida siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Quero (Toledo), 26 de febrero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Dream Fruits, Sociedad Anónima» y «Naranjas del Sur, Sociedad Anónima».—7.626.

y 3.ª 13-3-2002

EADS TELECOM ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Antes «Matra Radio Systems, Sociedad Anónima») Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MATRA DE COMUNICACIONES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 25 de febrero de 2002, el accionista único de «Eads Telecom España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Matra de Comunicaciones España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) ha resuelto la fusión de ambas entidades, mediante la absorción de la última por la primera, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con respecto al proyecto de fusión de fecha 10 de diciembre de 2001, quedando el mismo debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 18 de diciembre de 2001 y en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 19 de diciembre de 2001, y a los respectivos Balances, procediéndose a una ampliación de capital de la sociedad absorbente en cuantía de 225.381,01 euros con una prima de emisión de 562.515 euros.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste al accionista único y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Eads Telecom España, Sociedad Anónima» y de «Matra de Comunicaciones España, Sociedad Anónima», Enrique Sanz Ferré.—7.573.

y 3.ª 13-3-2002

ECOSPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, que tuvo lugar el día 27 de febrero de 2002, se convoca Junta general de accionistas que tendrá lugar en la sede social de la calle Vallehermoso, número 15, de Madrid, el día 3 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 4 de abril y que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente al año 2001.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Auditor y nombramiento de su suplente.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros y elección de cargos del Consejo.

Cuarto.—Propuesta de reducción de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o designación, en su caso, de Interventores de la misma y otorgamiento de facultades para la elevación a público, subsanación de defectos, e inscripción de los acuerdos adoptados.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales se recuerda el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—«Ecospa, Sociedad Anónima», P.P., Jerónimo Sanz Valdés. Presidente.—8.631.

EDIFICACIONES CATALANAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en hotel «Gallery», calle Rosellón, 249, de Barcelona, el próximo 4 de abril de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 de abril de 2002, a las diecinueve treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía y del informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social del ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de la totalidad de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe de la Comisión de Estudios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de marzo de 2002.—El Consejero delegado, Mariano Vallés Botey.—8.640.

EDIFICIOS NORCA, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 2001 acordó reducir el capital en la suma de 364.622.764 pesetas, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas.

Valladolid, 21 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.807.

ELECTRICIDAD HERMOSA, S. A.

Por acuerdo del Administrador solidario se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en la calle Gran Vía, número 39, 1.º izquierda, el día 4 de abril de 2002, a las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de los citados ejercicios de la sociedad.

Tercero.—Modificación del órgano de administración de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese de los Administradores solidarios y nombramiento de Administrador previa determinación de la forma que revestirá el órgano de administración de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Asimismo, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 8 de marzo de 2002.—El Administrador solidario.—8.352.

EMISAN, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 10 de febrero de 2002 se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	90.151,80
Tesorería	10.257,11
Total Activo	100.408,91
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas legales	8.085,16
Reservas voluntarias	48.234,31
Resultados de ejercicios anteriores ..	-71.617,30
Pérdidas y Ganancias 2001	60.947,54
Pérdidas y Ganancias 2002	-5.342,01
Total Pasivo	100.408,91

Barcelona, 10 de febrero de 2002.—El Liquidador.—7.812.

EUROBOLSA SELECCIÓN, S. A., SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 16 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 17 de abril, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria el día 17 de abril de 2002.

Madrid, 5 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—7.878.

EUROMAS 2002, S. L.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios de fecha 31 de diciembre de 2001, se acordó la cesión global del activo y pasivo de la sociedad a don Antonio Rubio Muñoz, con domicilio en Argentona (Barcelona), calle Dos de Mayo, 1, y provisto de NIF 38.796.064-D.

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Montcada i Reixach, 4 de marzo de 2002.—El Liquidador.—8.340.

EXPLOTACIONES TURÍSTICAS MONCLOA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 2001 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo con el siguiente Balance aprobado, que es a la vez Balance inicial y final de la liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	123.247,09
Tesorería	16.232,90
Total Activo	139.479,99
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	162.253,12
Resultados negativos	-86.692,90
Pérdidas y ganancias	1.919,36
Provisión gastos liquidación	1.899,20
Total Pasivo	139.479,99

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Liquidador.—8.328.

FANIUL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2002, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo que al día de la Junta son 9.736.395 euros (97.363.950 euros), quedando fijados el capital social inicial en 2.404.200 euros y el capital estatutario máximo en 24.042.000 euros.